



---

**Editoriales y Artículos de Opinión**

**02 de septiembre del 2022**



OPINIÓN

LA CUENT@  
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

### LA HISTORIA DE SIEMPRE

10. Total, que de acuerdo a lo que escuchamos en el evento del Teatro Calderón, la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas (BUAZ), CONTINÚA CON SUS ADEUDOS. Ahora, la suma alcanza los 520 millones de pesos y, para variar, tendrá un cierre complicado de año. Ni modo, hay que buscar a la nueva Secretaría de Educación Pública y a la SHCP. ¡La historia de siempre!

### ¿HABRÁ CORRIDAS DE TOROS?

9. En el sentido estricto de lo que dice la SENTENCIA DEFINITIVA no debería haber. Llevarlas a cabo es entrar en DESACATO ANTE LA AUTORIDAD. Sin embargo, la empresa ha seguido promocionando los 10 carteles. Incluso, el ganado ya está listo para la NOVILLADA de mañana sábado. Grupos defensores de la violencia hacia los animales amenazó con BLOQUEAR LA MONUMENTAL PLAZA DE TOROS que se supone está impedida para el serial. Cuidado, mucho cuidado. ¡A ver qué pasa!

### MUY ADELANTADOS

8. A menos de dos años de las elecciones federales de 2024, las encuestas de los probables aspirantes a la cámara alta comienzan a aparecer con mucho mayor periodicidad. Y no extraña, porque así de adelantados están los tiempos. En MORENA, los nombres de SAÚL MONREAL ÁVILA, VE-

RÓNICA DÍAZ ROBLES, JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA, JULIETA DEL RÍO VENEZGAS, ULISES MEJÍA HARO ya están siendo medidos. ¡No los pierda de vista!

### EL PRI SE ALISTA

7. A pesar de que van en alianza en 2024, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las más recientes encuestas ya aparecen nombres para el Senador de la República: MIGUEL ALONSO REYES, ADOLFO BONILLA GÓMEZ, CLAUDIA EDITH ANAYA MOTA (quien puede reelegirse) y CARLOS PEÑA BADILLO, son quienes más se escuchan en este momento. Por lo pronto, el político de Fresnillo ha dicho que ahora está alejado del "bullicio y la falsa sociedad". ¡El alonsismo está presente!

### LOS AZULES SE MUEVEN

6. Y entre los azules también ya hay movimiento. Quienes pudieran estar luchando por una de las candidaturas, anote usted los nombre de: MIGUEL ÁNGEL VARELA PINEDO, que, dicho sea de paso, es el mejor posesionado del PAN. Le sigue NOEMÍ BERENICE LUNA AYALA y, aunque con menos posibilidades, PEDRO MARTÍNEZ FLORES. Como que hay ausencia de liderazgos en el blaquiazul. ¡El de Tlaltenango está muy fuerte!

### HASTA MC YA SUENAN

5. Bueno, hasta Movimiento Ciudadano ya se perfilan algunos personajes, en su mayoría polémicos, que han estado activos desde hace año. Por lo pronto, ya se menciona a: JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ, CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, ANA MARÍA ROMO FONSECA y ENRIQUE LAVIADA CICEROL. Desde luego, estos políticos tienen la mirada puesta en la Cámara de Senadores. ¡Todos conocidos!

### EL PT TIENE SUS GALLOS

4. Y en el PT también se cuecen habas. En primer lugar, está la actual GEOVANNA BAÑUELOS DE LA TORRE (quien se puede reelegir), REGINALDO SANDOVAL, ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, FILOMENO PINEDO ROJAS y SAMUEL REVELLES. Habrá que ver, si alguna otra mujer puede colocarse en la disputa, más allá de las alianzas en donde vayan a ir. ¡Tampoco adelantemos vísperas!

### Y QUIÉN PARA EL PVEM

3. Y aunque no lo crea, al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también le late su corazoncito. De entrada, desde lo nacional, CARLOS PUENTE SALAS estará anotándose y desde Zacatecas, están JORGE MIRANDA CASTRO y SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ. ¡Hay que esperar!

### NO ERAN \$31 MILLONES

2. Atendiendo la atenta misiva que recibimos del Director General de la JIAPAZ, DAVID OCTAVIO GARCÍA FLORES, tengo que rectificar en un dato erróneo de nuestra parte. Palabras más, palabras menos, consigné, que la JIAPAZ había recuperado 31 MILLONES DE PESOS de usuarios morosos, cuando lo real, es que, recuperó 546 MIL PESOS, de 374 usuarios que traían la deuda. Si es enorme la diferencia. Aclarado el punto. ¡Nos emocionamos director GARCÍA, fue lo que pasó!

### EL ACERTIJO DE HOY...

1. Necesidad de desacatar un mandato judicial no hay...

### LO ADVERTIMOS

0. Que les dije, vaya semanita.

**HASTA EL LUNES.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)



OPINIÓN

RAYOS DE SOL

Juan Castro



opinión

CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA



OPINIÓN

TARJETA INFORMATIVA  
Servando Burciaga

## El ominoso estado de Querétaro

**GEOGRAFÍA.** En el evento de la Feria de la Paz y Desarme Voluntario, Tania Enríquez Mier, titular de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, recitó parte de un poema de Ramón López Velarde, pero indicó que "empecemos a valorar la importancia de resolver nuestras diferencias y nuestros conflictos desde la paz, amgas y amigos del ominoso estado de Querétaro..."

**VERSO.** "Les convoco a mirar de nuevo a nuestra Suave Patria, desde una conciencia más íntima, más noble, como lo expresó Ramón López Velarde en este verso luminoso (del que se le perdieron las hojas donde lo apuntó) Patria, te doy de tu dicha la clave, sé siempre igual, fiel a tu espejo diario".

**EDUCACIÓN.** Por otra parte, aunque también en el tema de educación, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), Juan Manuel Frausto Ruedas y la titular de la Secretaría de Educación de Zacatecas, Maribel Villalpando Haro, firmaron un convenio de colaboración en el que ambas instituciones asumen el compromiso de trabajar de la mano para fortalecer la cultura cívica de las infancias y juventudes y combatir la violencia de género.

**CIVISMO.** El documento también fue firmado por el Consejero del Instituto Nacional Electoral, Martín Fernando Faz Mora, como testigo de honor quien posteriormente impartió la conferencia magistral "El Papel de los Organismos Electorales Locales en construcción de la cultura cívica".

**FRAGILIDAD.** Martín Faz expuso en su conferencia que hay una fragilidad cívica en la sociedad misma que varía de región a región en el país y que si bien hay un desencanto en la ciudadanía, esto obliga a los organismos a desarrollar estrategias de intención diferenciadas desde el ámbito local y regional.

**DISCURSO.** También lleva a las autoridades electorales locales a repensar el papel que tienen en una reconstrucción de un discurso cívico que dé sentido al contexto en que los y las ciudadanas habitan.

**COLABORACIÓN.** Indicó que el Convenio firmado entre ambas instituciones "es un ejemplo de cómo podemos avanzar mediante la colaboración interinstitucional. Los organismos locales tenemos atribuciones en la materia de educación cívica, pero esto no va a ser posible sin un trabajo interinstitucional. Celebro y deseo el mayor de los éxitos posibles porque este convenio apunta a modificar la cultura cívica".

**CONVENIO.** Maribel Villalpando, celebró también la firma de convenio señalando que se trata de una iniciativa que comparte el deber institucional y la alta responsabilidad de materializar causas nobles y hacer eco para lograr una ciudadanía más participativa

**ESFUERZOS.** Juan Manuel Frausto, durante su participación, dijo que gracias a este Convenio se unirán esfuerzos con la Seduzac para promover y difundir la participación ciudadana, la igualdad sustantiva y la prevención de la violencia política en razón de género.

## Arturo Nahle le responde al Presidente

Además de LOS MONREAL, otra ruta de vinculación de Zacatecas con el proceso electoral presidencial 2024, son los NAHLE. Originalmente, en el destape de corcholatas desde Palacio Nacional, la Secretaría de Energía, ROCÍO NAHLE apareció como carta fuerte, sin embargo pronto la oferta se redujo a la gubernatura de VERACRUZ, pero como conductora que es de las políticas petroleras y eléctrica, más centralmente en la refinería Dos Bocas, obra emblemática del Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, no deja de ser considerada presidenciable.

Lo que importa resaltar es que su hermano ARTURO NAHLE GARCÍA, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o sea, titular del Poder Judicial, con larga y experimentada carrera política desde su regreso al terruño como Secretario General del Gobierno de RICARDO MONREAL en el 98, no sorprende pero sí impacta con su postura crítica a las opiniones del Presidente LÓPEZ OBRADOR en el sentido de que "el Poder Judicial es aún campo de corrupción; la mayoría de los jueces no resisten cañonazos." Obvio que se refiere a los supuestos sobornos, cochupos o prebendas a los jueces desde los grupos criminales o delincuentes.

ARTURO NAHLE sostiene que "la corrupción no está en los Poderes Judiciales, sino en las instancias que manejan el dinero, programas y obras sociales; no hay más que ver las casas donde viven, los coches que usan y hasta la ropa que usan los juzgadores para constatar su modestia; y no recuerdo a ministros, magistrados o jueces encarcelados por corrupción, en cambio sí a ex gobernadores, ex alcaldes, ex secretarios de estado, ex procuradores, ex diputados y ex senadores." ¿En dónde está la corrupción? Claro que en los poderes judiciales no, es en las instancias que manejan dinero, programas y obras públicas, en donde se hacen grandes compras y se asignan jugosos contratos o concesiones. Un valiente y severo cuestionamiento que reivindica la honestidad y moral pública de los miembros del Poder Judicial.

En este contexto y aquí mismo en Zacatecas, FROYLAN MUÑOZ ALVARADO, Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial, ante la ofensiva presidencial, sostuvo que esas críticas de LÓPEZ OBRADOR vulneran la independencia del poder judicial, es un atentado contra la división de poderes, que es una demanda de equilibrio plasmada por los mexicanos en nuestra carta magna. Así, una vez más el Jefe de la Nación arremete contra magistrados y jueces y lo hace irrespetuoso y muy seguramente de forma precipitada, sin pensar, ni reflexionar o razonar.

Y es que, dicho así, de forma grosera, "que la mayor parte de los integrantes del Poder Judicial, no son gente caracterizada por la honestidad. O sea, y hablando en plata, no resisten cañonazos, no resisten las tentaciones." Eso sí calienta, diría ARTURO NAHLE y, desde la sociedad que observa reconoce o desconfía, valora las expresiones que se vierten en defensa del Poder Judicial de Zacatecas y del país. Hoy la gente atestigua con azoro y rechaza el ejercicio extralimitado del poder, es cierto que se vive una etapa de plena libertad de expresión, pero en este caso, es un exceso, un libertinaje desde el poder, que oportunamente y con acierto pronto y desde Zacatecas tiene respuesta digna, exigente de respeto y de verdadero equilibrio entre los poderes del estado. Es NAHLE, Rocío, titular del Poder Judicial de Zacatecas.

## MEDICIONES

En los últimos días se compartió una encuesta realizada por Massive Caller, elaborada el 30 de agosto 2022, la que preguntaba: de las siguientes personas quién le gustaría que fuera el candidato al senado.

Para sorpresa de muchos, de partidos políticos, de actores esenciales del Gobierno del Estado, presidentes municipales de Morena, el que logró mayor porcentaje de aceptación fue el menor de los Monreal, SAÚL MONREAL ÁVILA.

Del Partido Acción Nacional (PAN), MIGUEL VARELA PINEDO, logró la mayor aceptación con 37.5 por ciento, mientras que NOEMÍ LUNA AYALA 17.9 por ciento.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) CLAUDIA ANAYA MOTA, registró 27.8 por ciento, mientras que ADOLFO BONILLA GÓMEZ 22.2 por ciento y CARLOS PEÑA BADILLO 18.1%.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), SAÚL MONREAL ÁVILA 27.2 por ciento; ULISES MEJIA HARO 22.1; JULIO CESAR CHÁVEZ PADILLA III 11 por ciento; JULIETA DEL RÍO VENEGAS 9.2 por ciento; VERÓNICA DÍAZ ROBLES 7.4 por ciento.

Así las cosas entre los que aspiran participar rumbo al senado, medición a la que mucha gente confía, otros no les tienen nada de confianza, pero si sirven como parámetro y determinar en qué condiciones se encuentran los actores y de ser necesario apretar, o bien mandar hacer su propio medición para salir arriba.

Pero es cuestión de enfoques y por su puesto de realidades, porque lo que es cierto es que así como se ven las cosas políticas en el Estado, la pelea será fuerte al interior de Morena, porque no figuran los y las que se consideraban participarían por que garantizaban.

## SORPRESA

Ha sorprendido a propios y extraños del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Fresnillo, porque desde hace meses ha surgido un nuevo personaje poco conocido en el ambiente político de la entidad, pero con muchos adeptos sociales y empresariales, quien se ha perfilado como uno de los personajes que podrían participar directamente en el proceso electoral del 2024 en busca de la presidencia municipal.

RAMIRO HINOJOSA es de quien se está hablando constantemente al interior del tricolor de la entidad, quien además parece que trae la bendición, la autorización y el visto bueno de los que mandan, los que organizan, los que deciden al interior del Partido.

Ha sido una gran sorpresa para propios y extraños, porque los que ha estado formados, los que se la han jugado, los que han participado poniendo en alto el nombre del partido, partido que no han dejado, siempre han mostrado fortaleza a pesar de las condiciones actuales siguen hablando bien de su instituto.

NORMA CASTORENA BERRELLEZA, JAVIER TORRES RODRÍGUEZ, GERARDO PINEDO SANTACRUZ, JORGE LUIS GUZMÁN DOMÍNGUEZ, CESAR BONILLA, Quienes han dado mucho por el tricolor, y ahora, solo les darán gracias por participar.

Seguramente habrá un mecanismo para elección, para determinar el que será el que represente al partido en los momentos más complicados.

## ATENTO, ACTÚA Y RESUELVE

El Secretario de Gobierno MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, comprometido con los diferentes sectores, a los que ha ofrecido trabajar coordinadamente, como ha sido el caso de los colectivos feministas, con quienes habrá de trabajar de manera coordinada. Esto significa que está atento y actúa, atiende y resuelve.



Rodrigo Reyes

# La Corte y la Prisión Preventiva Oficiosa

El próximo 5 de septiembre la Suprema Corte de Justicia de la Nación debatirá un tema trascendental para el futuro de la impartición de justicia en México: la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa.

Esta figura judicial permite que quienes han cometido alguno de los delitos graves contenidos en el Artículo 19 Constitucional sean susceptibles de enfrentar su proceso bajo la prisión preventiva oficiosa para evitar su evasión de la justicia o poner en riesgo a las víctimas.

En principio no se puede estar en contra de un instrumento que busca reducir los altos índices de impunidad que padece nuestro sistema judicial. Sin embargo, de acuerdo con el INEGI 4 de cada 10 personas están privadas de su libertad bajo la prisión preventiva oficiosa sin haber recibido una sentencia definitiva sobre su situación jurídica. Un escenario que se puede prolongar por años, incluso décadas.

En un país como México, estas herramientas son, entonces, un arma de doble filo: por un lado se busca que la justicia no permita que quienes han agraviado a la sociedad sean procesados por la justicia. Por otro lado, sin embargo, la lentitud y la falta de eficacia del sistema judicial, pasando por la corrupción hasta cargas de trabajo que sobrepasan sus capacidades, hacen que la prisión preventiva oficiosa pueda privar de la libertad a una persona que realmente es inocente.

Lo que busca la Suprema Corte de Justicia de la Nación es garantizar un proceso apegado a estricto derecho con plena garantía a los derechos humanos de las personas imputadas. No obstante, el proyecto de inconstitucionalidad puede implicar una invasión de las facultades del Poder Legislativo.

Dado que el catálogo de delitos graves susceptibles de procesarse mediante la prisión preventiva oficiosa (como corrupción política o los feminicidios) es un precepto constitucional, su modificación es una competencia exclusiva del Congreso

de la Unión.

Por tanto, se requiere revisar el proceso que se ha seguido y, en su caso, hacer valer los principios de la división de poderes. Si existe la necesidad de analizar la naturaleza de la prisión preventiva oficiosa, es igualmente necesario que la soberanía popular representada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República se abra al debate.

Todas las leyes son perfectibles. De la misma manera en que el catálogo de delitos contenidos en la Constitución ha sido ampliado mediante procesos parlamentarios, también es posible recalibrar la figura de la prisión preventiva oficiosa para evitar que una medida excepcional se convierta en la norma en perjuicio de los sectores sociales más vulnerables.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

## Bancos y Reclamos por Posible Fraude

La Condusef dio a conocer el Buró de Entidades Financieras con información al primer trimestre de 2022. La estadística destaca que del total de reclamaciones a la banca múltiple el 71 por ciento fueron por un posible fraude. Por su parte, las reclamaciones por Banca Electrónica representaron el 2 por ciento del total. El tema es verdaderamente grave.

Otros datos que destacan de este documento, Buró de Entidades Financieras, es que las reclamaciones al sistema financiero sumaron 1 millón 550 mil 833; asimismo disminuyendo 2%, respecto al primer trimestre de 2021 (1,585,667).

En el Buró se integra información de 3 mil 318 Instituciones Financieras, de 27

sectores, obtenida de las propias instituciones, así como de sus usuarios de ellas y de otras autoridades competentes. Respecto a diciembre de 2021, se integraron 47 instituciones más.

La información que se proporciona en el documento se refiere a los productos y servicios que ofrecen las instituciones, sus comisiones, prácticas, sanciones administrativas, reclamaciones y elementos para contribuir a una mejor toma de decisiones por parte de los usuarios de servicios financieros.

En esta versión, se detectaron un total de 8 cláusulas abusivas en el sector de las SOFOM E.N.R. y una en el de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP).

Dichas cláusulas abusivas más comunes son "terminar de manera anticipada el contrato si el usuario no mantiene una relación laboral" y, "limitar al usuario su derecho de contratar cualquier otro crédito".

Por lo que respecta a las reclamaciones al sector asegurador, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, señala que por cada 100 mil riesgos asegurados, se ubicó en 7. El total de sanciones a las Aseguradoras, en el primer trimestre de 2022, fue de 29 con un monto de 974 mil 124 pesos.

Las reclamaciones del sector al primer trimestre de 2022, sumaron un mil 950. Afore XXI Banorte, Afore Azteca, Citibanamex Afore, Afore Coppel y Principal Afore acumularon el 69% de las reclamaciones.

Por su parte, Afore Coppel y Afore Invercap tuvieron el mayor porcentaje de respuesta favorable al usuario y Afore Azteca obtuvo el menor porcentaje.

Por último, es importante subrayar que el Buró de Entidades Financieras permite brindar a los usuarios suficiente información y datos que les permitan hacer comparaciones antes de firmar un contrato en cualquier institución. Basta recordar que con la información se toma una mejor y acertada decisión.



OPINIÓN

EXPRESIÓN CULTURAL

POR ALEJANDRA DE ÁVILA

## Y sigue la exigencia de los músicos zacatecanos

Amplia ha sido la oferta cultural en los últimos días en la capital zacatecana, sobre todo en temas de literatura, fomento a la lectura y artes escénicas pero, ¿Y la música?

Y es que hace algunos días, varios profesionales de la música e integrantes tanto de la Orquesta de Cámara, como del Coro del Estado, se manifestaron, durante un evento de la Fenalib 2022, para hacer visible la serie de problemáticas que aún siguen vigentes en cuanto a su situación laboral.

Tras afirmar que el Instituto Zacatecano de Cultura les ha dado la espalda, ambas agrupaciones de amplia trayectoria en Zacatecas y con un público cautivo, exigen más apoyo para poder ejercer la cultura, realizar sus conciertos y sobre todo, no seguir en la incertidumbre en cuanto a su situación laboral, que por cierto, recordemos ya lleva varios años con esta misma problemática. Tanto los músicos de la Orquesta de Cámara, como del Coro del Estado buscan estabilidad laboral.

### INICIA LA FENAZA

Por otro lado, les cuento que está por iniciar la máxima fiesta de la capital zacatecana, la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza) 2022. No sabemos aún si habrá o no cartelera cultural, lo que sí se sabe, es que inicia este viernes 2 de septiembre con la coronación de la Corte Real, en un evento que, al parecer amenizará la Banda Sinfónica de Zacatecas. Esto, a las 7:00 de la tarde en el Domo de la feria, acto que da paso a la serie de artistas que estarán tanto en el Palenque como en el Teatro del Pueblo.

### LOS PASOS DOBLES

Por cierto, hablando de la Banda Sinfónica de Zacatecas, les cuento que, respecto al tema que estuvo sonando en redes sociales sobre la prohibición de tocar pasos dobles, el mismo Instituto Zacatecano de Cultura emitió un comunicado desde su página de Facebook en donde refiere que el objetivo de esta agrupación es difundir el patrimonio artístico, por lo que no hay motivos para censurar al grupo.

### MIENTRAS TANTO...

Aquí les comparto algunas actividades en materia de arte y cultura para estos próximos días. Este 2 de septiembre, por la noche, se inaugura la muestra "Eroticismo" en la Casa del Artista, con obras de dibujo, fotografía y grabado.

Asimismo, continúan las actividades de la Feria Nacional del Libro, con presentaciones editoriales y la expo venta de ejemplares en la Plaza de Armas, hasta el 4 de septiembre.

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## ¿Y el plan o agenda?

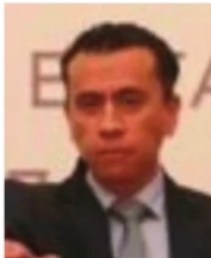
Aún no arrancan los tiempos de los informes de gobierno de las fiestas patrias o entregas de apoyos y demás, y muchos presidentes y, principalmente funcionarios de primer nivel de gobierno del estado, ya están pensando y agendando cuando se van de vacaciones a disfrutar sus beneficios económicos y laborales. La mayoría habrá de exigir su espacio en los respectivos gritos de independencia, con todo y "la cruz", su lugar en el desfile del 16 de septiembre, pero, a partir del diecisiete: "como dijo Nicanor".



DAVID MONREAL  
Grito de Independencia

### Encargaditis

Tanto el gobierno federal, estatal y municipal, han resuelto sus "problemas, yerros y malos recomendados, nombrando a diestra y siniestra, encargados de todo y para todo. El caso del centro Unesco es un ejemplo en nuestra tal, y en la municipal hay más encargados que policías preventivos.



CARLOS TORRES,  
Centro Unesco Zacatecas

### El verdadero responsable

Se convirtió en foto viral, la cara de resignación de don Rogelio Veyna, mejor conocido como "el mostrenco", cuando al presentarse en el domo de la feria de Fresnillo no contaba con una audiencia que superará las 30 personas. Cientos, tal vez miles de personas mostraron solidaridad y el alcalde, Saúl Monreal pidió que se le repusiera la fecha y que "el mostrenco" fuese quien abriera el concierto del grupero de moda, Gerardo Ortiz. Sin embargo, la culpa y el origen de este desaguado social, no fue responsabilidad de don Rogelio, de don Saul, ni del público que no supo de su presentación; desde los camerinos de la feria, nos dicen que todo esté "mal trago" lo generó un empresario de Ojocaliente que irresponsablemente anunció que la Trakalosa estaría ese día, y que don Rogelio, sería el encargado de abrir; Pero, como nunca



EL MOSTRENCO Y SAÚL MONREAL.

hubo contrato y solamente un par de cotizaciones y muchos mensajes de WhatsApp, la Trakalosa decidió no presentarse, la noticia fue difundida, y lamentablemente don Rogelio quedó a su suerte, sin ser informado que la banda estelar no acudiría.

### Sigue la incertidumbre y polémica

Luego de los profusos anuncios de que cancelaba el serial taurino de la Feria Nacional de Zacatecas, allegados a la empresa y taurinos de hueso colorado, salieron a informar por cuenta propia y en redes sociales personales, que, las corridas de toros se llevarán a cabo, que la empresa cuenta ya con equipo expertos legales, encabezados por uno de los despachos más importantes del país, para celebrar la fiesta y cumplir el contrato que fue celebrado con el gobierno del Estado.



PLAZA DE TOROS ZACATECAS, Fenaza 2022.

### Diputado fantasma

Marco Flores, cantante de la banda "Jerez" obtuvo una diputación plurinominal por Morena, pero, a un año de su toma de protesta, se ha mantenido como legislador florero o fantasma: no ha arropado ninguna de las giras del AMLO en Zacatecas; no ha cubierto ninguno de los eventos del gobierno estatal, y mucho menos de los municipales. Ni siquiera ha visitado su natal Jerez, prefiere ir al "Tenampa". Sus intereses en la entidad son los negocios relacionados con su banda, terrenos y sus presentaciones. "Ahí nomás".



MARCO FLORES,  
El Tenampa.

### De noche

De noche y madrugada pasó el mensaje político del presidente de la República por su cuarto informe de gobierno, diferente a otras administraciones y a muchos años, en Zacatecas no hubo convocatoria para ver el mensaje del ejecutivo federal así como antes que hasta se ponían pantallas en el centro histórico y se convocaba a todo el estado, nuestro estado no fue mencionado en ningún tema o proyecto de importancia, se podría decir que todas las dependencias de gobierno tuvieron agenda desde las 8:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde no como antes que hasta les daban el día para que lo dedicaran a escuchar el informe del ejecutivo federal.

# Educación e instrucción

Antonio Sánchez González\*



**E**sta semana ha sido la vuelta a la escuela, y escuchando las declaraciones de la nueva secretaria de educación acerca del “bienestar” en la escuela, indudablemente que el debate sobre lo que contienen sus dichos, que hacen coro a la voz del presidente, vuelve a ser de actualidad.

Si a uno le gustan las disquisiciones agudas, es el momento de recordar esta deliberación de Victor Hugo en 1872 que pienso debe citarse en su totalidad: “En cuanto a mí, veo claramente dos hechos distintos, la educación y la instrucción. La educación es dada por la familia; la instrucción es impartida por el Estado. El niño quiere ser criado por la familia e instruido por la patria. El padre le da al niño su fe o filosofía; el Estado da al niño una instrucción positiva. De ahí la evidencia de que la educación puede ser religiosa y que la instrucción debe ser secular. El campo de la educación es la conciencia; el campo de la instrucción es la ciencia. Más tarde, en el hombre hecho, estas dos inteligencias se complementan entre sí”.

Los simpatizantes de esta oposición entre educación e instrucción, generalmente más “republicanos” que “pedagogos”, también

citan a Condorcet y sus célebres *Mémoires sur l'instruction publique* (1791), que, mucho antes de Hugo, ya insistían en que “la educación pública debe limitarse a la instrucción”. En este momento uno estaría tentado a afirmar lo mismo, pero, como nos recuerda uno de los mejores historiadores de la educación, Alain Boissinot, repasar este ya muy antiguo debate debería llevarnos a más matices.

De hecho, tendemos a olvidar el contexto en el que Condorcet y Hugo con un siglo de diferencia, hacen la famosa distinción: para ambos sirve para oponerse a los objetivos totalitarios (en ese momento, denominados “espartanos”, pensando en la educación militar que reinaba en la ciudad griega) de los revolucionarios franceses que, como Saint-Étienne, pretendieron que el Estado de la Francia posrevolucionaria educara a los niños para sacarlos de la autoridad, no tanto de sus padres (en referencia a las figuras paternas), como dice Hugo, sino de las madres, de quienes se sospechaba que todavía están bajo la influencia de sacerdotes.

En verdad, como antes ha dicho Vasconcelos, la oposición entre la educación nacional y la educación pública debe ponerse

hoy en perspectiva en la medida en que nuestro sistema escolar no puede de ninguna manera ignorar lo que contienen los que se han conocido como cursos de “educación cívica” (y no “educación pública”), lecciones que a nadie se le ocurriría eliminar de los planes de estudio. Nuestros textos oficiales también han dicho en algún momento, para justificar estos cursos, que “la escuela ya no puede contentarse con transmitir conocimientos abandonando a las familias las cuestiones de la educación. Ella tiene que co-educar con ellos”.

Por otra parte, los responsables de la política educativa de hoy, y que se refieren voluntariamente a Hugo y Condorcet sin citarlos, para defender con uñas y dientes la famosa distinción que históricamente ha servido para reprochar a los pedagogos, como ahora a los “conservadores” (lo que quiera que eso signifique hoy) que, bajo el disfraz de “educación pública”, la realidad no cesa de impartir lecciones de moral patriótica en cursos de historia llenos de anécdotas edificantes, no sin humor e incluso bobaliconas, desde elementos que pueden considerarse propios de la actual burguesía, como los cálculos de los tipos de interés que permiten edificar una moral del ahorro, hasta la biografía del presidente contada con historietas como si se tratara de una parte de las vidas de los héroes que nos dieron patria.

Sin embargo, ¿hoy es obsoleta la distinción entre educación e instrucción? No lo creo, y el texto de Hugo me parece más actual que nunca una vez expuestos los matices acabados de mencionar. Porque plantea una cuestión candente en el contexto actual, la del papel de los docentes ante el auge de un individualismo democrático, por no decir narcisista, ahora atribuido al perfil del buen “liberal” (lo que quiera que eso signifique) que ha deconstruido en gran medida los valores y autoridades tradicionales, ya sean el civismo o el respeto a las leyes tanto como la gramática, ortografía y el buen castellano. Cuando la educación no está suficientemente impartida a los niños dentro de las familias, la misión de instrucción que recae en los maestros se convierte en misión imposible, en la que su papel no me parece que sea, una vez tenida en cuenta la distinción hugoliana, suficiente para compensar las deficiencias de los padres que, al no asumir ya el suyo como educadores, confían a la Escuela, con demasiada facilidad la tarea de reemplazarlos.

En este contexto parecería como si el fin de la escuela fuera domesticar y no enseñar.

# ¿Cuarto informe? irrelevante e innecesario

Eduardo Ruiz-Healy\* 

Esta es una versión actualizada de lo que aquí comenté el 2 de septiembre del año pasado:

"El origen del informe anual que le presenta el presidente de México al Congreso de la Unión está en la Constitución de 1824 que establecía que el presidente pronunciará un discurso al inicio y al cierre del periodo de sesiones ordinarias del Congreso.

"La Constitución de 1857 señaló que 'a la apertura de sesiones del Congreso asistirá el presidente y pronunciará un discurso en que manifieste el estado que guarda el país'.

"La Constitución de 1917 decía que 'A la apertura de sesiones del Congreso, sean ordinarias o extraordinarias, asistirá el Presidente y presentará un informe por escrito; en el primer caso, sobre el estado general que guarda la administración pública...; y en el segundo, para exponer las razones o causas que hicieron necesaria su convocación...'. En 1923, una reforma constitucional liberó al presidente de asistir al inicio de las extraordinarias.

"O sea que, a partir de 1917, el presidente solo debía presentar un informe anual por escrito. Sin embargo, prevaleció la costumbre de pronunciar un discurso.

"Así, desde el 1 de enero de 1825, cuando Guadalupe Victoria, pronunció su discurso, hasta el 1 de diciembre de 2005, cuando Vicente Fox leyó el suyo, los presidentes asistieron al inicio de los periodos de sesiones del Congreso.

"Las cosas cambiaron el 1 de diciembre de 2006 cuando la oposición impidió que Fox ingresara a la Cámara de Diputados para leer el mensaje de su 6º informe, lo que lo obligó a solo entregarlo por escrito, como lo ordenaba la Constitución.

"Un año después, Felipe Calderón se presentó a entregar su 1er informe y leyó su discurso en un recinto semivacío debido a que se retiraron los legisladores del PRD, PT y CD.

"Esa fue la última vez que un presidente se dirigió al Congreso el día del inicio de su periodo de sesiones.

"En agosto de 2008 se reformó la Constitución para establecer que, al iniciarse las sesiones ordinarias del primer periodo de cada año legislativo, 'el Presidente de la República presentará un informe por escrito...'

"Es decir, ya solo debía enviar con alguien su informe.

"Desde septiembre de 2008 Calderón y sus sucesores leyeron sus informes en eventos que ellos mismos organizaron sin la presencia del Congreso General.

El Día del Informe murió en 2006 y Calderón, Fox, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, quizá para satisfacer sus respectivos egos, insistieron en mantenerlo vivo a pesar de que de nada sirve.

En esta era de redes sociales, comunicaciones instantáneas y, además, conferencias de prensa cotidianas y cuatro informes presidenciales al año, el discurso de ayer fue innecesario.

El evento en Palacio Nacional fue una versión tranquila y ordenada de la mañanera; el presidente no dijo nada nuevo o extraordinario y solo repitió mucho de lo que ha dicho durante sus 922 conferencias matutinas, 14 informes de gobierno trimestrales previos al de ayer, y sus cientos de discursos. Fue un evento irrelevante, aburrido e intrascendente.

Es inexplicable que en la era de la 4T AMLO insista en mantener un anacronismo como la lectura del 'informe presidencial'.

Es muy probable que el 2 de septiembre de 2023 vuelvan a aparecer las palabras que anteceden en este espacio.

\*Twitter: @ruizhealy

# La militarización

Héctor Gil Muller\*

En los últimos años, en México hemos visto una importante participación militar en varios aspectos de la vida pública.

La actuación del ejército en actividades de administración, gestión, coordinación, resguardo, construcción e incluso sanitaria genera diversos problemas que es conveniente advertir.

En psicología del color el verde exige respeto, incluso un temor reverencial, esta es la razón que la mayoría de los monstruos sean de color verde.

El traje militar implica esa reverencia ante una disciplina total, construida para generar resultados, un resultado que no concilia, que no consensúa, que se impone.

El Presidente Mexicano ha construido una importante red de participación con el ejército para todos aquellos espacios en los que ha concluido existió corrupción o tienen un riesgo de ataque.

Pero no se restringe a la defensa, sino a la operación.

Los países no deben militarizarse, al menos no los que han madurado sus instituciones. Y si en un futuro eso termina; ¿cómo se logrará la recuperación civil de esas funciones?, ¿el ejército está dispuesto para dejar de percibir los beneficios económicos?

Uno de los problemas que enfrenta el ejército es que son tantos los frentes de una batalla que no se resuelve con fusiles, que su desgaste es conclusión evidente.

Los fallos son posibles, pues el acuartelamiento no significa el genial talento, como debimos haber aprendido durante el milagro mexicano y ese enfoque en no tener que importar nada para solo obtener el beneficio de la exportación, el resultado; un atraso en tecnología, calidad y madurez

estratégicos y su futuro.

Finalmente, desde Inteligencia y Estrategia seguiremos reconociendo y apoyando a los agentes locales, impulsando el talento zacatecano y aplican-

do fabricación que nos limitó a maquilar y no a crear.

Si hoy el ejército es constructor, ¿estará preparado el gobierno para retomar su genuina función cuando así lo requiera?, el ejército ha debido aumentar su personal y gasto para hacer frente a estos compromisos, ¿qué pasará cuando se acabe la necesidad de su participación?

No hay evidencia de un manejo a largo plazo de una militarización de cualquier Estado que sea provechosa. El repliegue de cualquier ejército nunca ha sido grato, al contrario, ha sido convulso. El aprendizaje requerido ha sido también largo, pues el ejército está disciplinado para concluir situaciones. Su visión no es de repliegue, de resistencia o de continuidad, es de batalla y las batallas por lógica se ganan o se pierden no se mantienen.

Pero, así como en nuestro lenguaje mexicanizado aunque los trenes van por vías y los carros por carriles, los trenes se descarrilan y los carros se desvían. Así el país madura dejando de responsabilizarse de sus propias funciones. Siempre he pensado que un enfoque pleno en derechos humanos implicaría la inexistencia de las armas, ¿no lo cree?

Si la vida fuese sagrada o se considerase el primer bien, no hubiese ningún tipo de arma, mucho menos construidas por el propio Estado. ¿Cabe entonces la militarización en ese futuro? Vivimos en el reino que Goytiso lo había descrito: Erase una vez, un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos; y había también un príncipe malo, una bruja hermosa y un pirata honrado. Todas estas cosas había una vez, cuando yo soñaba un mundo al revés.

\*Centro de Colaboraciones Solidarias

do inteligencia y estrategia en favor de Zacatecas. Hasta la próxima entrega y nos vemos en las redes sociales en @rlopezrobles.

\*estrategiaz@outlook.com

# Más allá de LítioMX

José Ricardo López-Robles\* 

Esta semana, se anunció que el estado de Sonora tendrá una participación importante en la extracción de litio, y por ende en la empresa Lítio para México (LítioMX), aspecto a considerar si se tiene en cuenta la demanda que actualmente vive este elemento a nivel global.

Sin embargo, y a pesar de lo que muchos creen, esto no es una derrota para el estado de Zacatecas, ya que la extracción de este material, es tan solo uno de los eslabones dentro de las nuevas cadenas de valor que incluyen al litio como un elemento clave.

Por ejemplo, y en términos generales, una ba-

tería de vehículo eléctrico se compone de cinco subsistemas: Elementos estructurales, Sistema de refrigeración, Conectores eléctricos, Sistema de gestión de energía y Celdas. Estos elementos, tan solo las celdas llevan litio, y no es éste, el elemento más costoso y restrictivo dentro de las formulaciones actuales.

Si a esto, le agregamos que el valor de las baterías de ion de litio en los últimos 30 años se ha reducido más de un 95%, y que la optimización de este tipo de componentes seguirá, resulta aún más evidente que la oportunidad no está en la extracción del litio, si no en la entrada y

posicionamiento en cadenas de valor donde el litio pueda servir como llave.

En este sentido, las oportunidades para los agentes zacatecanos pasan en primer lugar, por definir un sistema de inteligencia estratégica asociado a los sectores y tecnologías que puedan o vayan hacer uso del litio, para posteriormente identificar y generar agentes susceptibles de incorporar a estas nuevas cadenas.

De esta forma, esos nuevos agentes permitirán desarrollar actividades con una mayor trascendencia, ya que no están limitados a la extracción del material, jugando un papel más relevante en los sectores



**L**legar a su casa es entrar a un bosque. Los árboles se nos vienen encima. Vamos lejos, más allá de Villa Verdun. Yunuhen me explica que Guillermo Arriaga vive en Rancho San Francisco, y que ella vive del lado pobre, muy alejado de los poéticos chalets que aparecen entre los árboles; En San Bartolo Ameyalco, en Las Águilas, Chamontoya, Tlacoyaque, sólo tragamos el polvo de las barrancas.

Al bajar del automóvil, ahí está Guillermo Arriaga. He visto tantos árboles que no sé si es uno más. Su perro, King, también podría ser un pinito. La soledad se agiganta; el pasen, pasen de Arriaga parece dirigirse también a los árboles. Entramos a la sala con todo y bosque.

—Me prestan un rancho y ahí tengo otros perros que llegan de todas partes —explica Arriaga.

—Guillermo, en los años 40 la Ciudad de México tenía miles de perros callejeros. Algún gobernante debió eliminarlos.

—Debe haber sido Uruchutu.

—Quizá nos los comimos en las taquerías.

—Elena, Lorenzo Hagerman, tu yerno, me ayudó a trabajar en un documental. También recuerdo a tu hijo Felipe...

¡Qué amable Guillermo Arriaga! También discurre acerca del observatorio de Tonantzintla. Lo escucho sorprendida, porque tiene fama de ogro.

—Elena, sé mucho del cielo nocturno porque me llevaron a un lugar que se llama Alma, en San Pedro de Atacama, Chile, y conocí al telescopio más grande del planeta. Aunque no dejan subir a nadie, me consiguieron un permiso. Subí como de 2 mil metros a 5 mil 800 en 25 minutos; no me dieron tiempo de acostumbrarme a la altura... Fui a Chile a promocionar un libro. En Alma, 50 telescopios buscan sonidos para descubrir si hay alguna comunicación inteligente en el espacio.

—Guillermo, te conocí muy pequeño a través de la familia Von Son; tenías fama de ser un niño tremendo

—Sí, yo me llamo Guillermo Federico, por mi padrino, Federico von Son, de origen alemán.

—¿Piensas que otros creadores mexicanos se han ocupado de los mexicanos más amolados como lo hiciste tú en Amores perros, Babel o 21 gramos, esas extraordinarias películas que te dieron celebridad?

—En nuestro país sí hay gente a la que le duele la situación de los más desamparados, y se la juegan con ellos. Pensaría en José Revueltas, el más comprometido con la pobreza, tema que siempre

## Acepto cualquier reto: Guillermo Arriaga

ELENA PONIATOWSKA

me ha jalado. Soy compadre y amigo de migrantes, campesinos analfabetas; por eso les dediqué mis novelas Los tres entierros de Melquiades Estrada y Un dulce olor a muerte. También lo hice en Salvar el fuego.

—¿Escribes novelas y guiones en el lugar de los hechos?

—Elena, hablo de cosas con las que viví desde niño, no es una cuestión de investigación, me son muy, muy cercanas; te hablo de amigos míos, los trato desde mi infancia, desde mis juegos y peleas callejeras en el barrio en el que crecí: la Unidad Modelo, no sé si conozcas mi colonia.

—Sí, la conocí muy bien porque ahí vivía Alberto Beltrán, dibujante y grabador a quien quise mucho

—Yo me la he pasado metido en brechas y en ejidos. Para escribir un guion de marginados, no tengo que hacer una investigación: son parte de mi propia vida. Vengo de la clase media baja, por así decirlo. Me iba a la escuela en transporte público o en bicicleta. Estuve al lado de la gente más amolada, y oírlos fue mi preocupación. Déjame decirte, Elena, que mis padres no me dieron una formación conservadora ni católica, ni nada, pero para ellos el verdadero pecado era la pobreza y la injusticia. Viví en una familia de izquierda en la que siempre nos preocupamos por el país, aunque nunca fui activista político.

—De ahí que tus películas sean políticas y salgan del lumpen.

—Sí y mis libros también. García Márquez lo entendió muy bien: hay que alzar la voz a través de la propia obra y, sobre todo, poner la mirada en lugares escondidos a los ojos de la mayoría. En algún momento escribí para el New York Times y revelé mucho de lo que nadie sabe de los migrantes, su abandono. Antes del advenimiento de los celulares, la familia Estrada —mis amigos—, braceros, sufrió mucho en Estados Unidos. Para llamar a México, tenían que caminar a una caseta

a 30 kilómetros. Era muy doloroso no saber de sus seres queridos en meses, incluso años, porque no tenían forma de comunicarse.

—¿Crees que la situación ha cambiado? ¿La migración a los esteits no es cada vez mayor? Recuerdo que hace años un obispo mexicano desde su iglesia en la frontera advertía: “¡No vengán; los esteits no son el cielo!”

—En México no hay opciones para el pequeño propietario, el ejidatario; se acabaron las posibilidades de los campesinos. Por eso creo que el narco tiene tal capacidad de reclutar a gente. Debemos reconstruir el tejido económico y social, dar oportunidad a la gente en los estratos más bajos, porque sólo tienen dos alternativas: “O me recluta el narco o me voy”. Vivir del campo en este momento es imposible.

—Pero tú, Guillermo, perteneces a la clase media alta.

—Ahora sí, pero no es significativo dónde estoy, sino de dónde vengo. Sé que suena a cliché, pero provengo de la cultura del esfuerzo, de una familia que creció poco a poco. En cuanto a los braceros, es durísimo el cruce. Casi todos mis amigos han hecho su vida en Estados Unidos. Los nietos de mi compadre Lucio Estrada no hablan español. Ya los perdimos. Algunos están en Illinois, otros en Minnesota, en Georgia... ya no son mexicanos, se reconocen estadounidenses y no pueden regresar. Melquiades Estrada, mi amigo, conoció a su hija cuando ya tenía nueve años. Es difícil relacionarte con una hija que no viste crecer. La migración causa dolores muy profundos. La lealtad es lo más importante en la migración. Siempre quise hacer cine y tocar esos temas; lo logré con la compra de los derechos de mis novelas.

“Desde muy joven digo que sí a cualquier reto. ‘¿Tú sabes escribir cine?’ ‘Claro, por supuesto’. Escribí A cielo abierto, que van a dirigir ahora mis hijos, Mariana y Santiago, después de 30 años. Lo difícil es juntar el dinero. Elena, la cantidad de gente que tienes que convencer para que crean en tu proyecto... es un proceso de seducción.

“Le dije a González Iñárritu: ‘Escribo esta trilogía. Si quieres dirigirla, adelante’. Hicimos Amores perros y luego nos enojamos por cosas de la vida, diferencias en muchos rubros. No fue un sólo hilo de rompimiento, sino varios”.

—¿Te sientes parte de la comunidad literaria al ganar el Premio Alfaguara o te vale gorro?

—Me vale gorro (ríe por primera vez). La neta no quiero pertenecer a ninguna capilla literaria, ni cinematográfica, pero para mí, ganarlo fue un gusto. ■

**C**on la reforma al Sistema de Justicia Penal de 2008 se reconocieron principios importantes, entre ellos, la presunción de inocencia, el cual es reconocido como un derecho humano. Junto con el derecho a la libertad, deben ser garantizados por nuestro sistema de justicia penal acusatorio, pues las personas que están sujetas a un proceso penal, siendo investigadas para determinar si cometieron un delito y mientras se concluye su proceso, pueden permanecer en libertad porque se presumen que son inocentes.

De acuerdo con el Instituto Internacional de Justicia Restaurativa y Derecho (Iidejure), las leyes mexicanas establecen que la prisión preventiva es una medida cautelar que se aplicará cuando se trate de un delito que merezca pena privativa de libertad. Esto quiere decir que una persona estará en prisión mientras se determina si cometió o no un delito.

Conforme a este concepto, la prisión preventiva puede ser oficiosa cuando el juez ordena que una persona esté en prisión, mientras se determina su responsabilidad en delitos específicos, señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor. Este es el tipo de prisión preventiva que la SCJN declaró inconstitucional para presuntos responsables de cometer defraudación fiscal, usar facturas falsas y el contrabando.

Por otra parte, según el mismo Instituto, la

Comentarios Libres

Prisión preventiva oficiosa

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

prisión preventiva puede ser justificada cuando el ministerio público solicita al juez la imposición de la prisión preventiva porque considera que otras medidas cautelares no son suficientes para garantizar que el imputado tenga presencia en el juicio; para el desarrollo de la investigación; para la protección de la víctima; para protección de testigos; para protección de la comunidad o cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por cometer un delito de forma intencionada.

Hay, sin embargo, algunas excepciones a esas medidas cautelares. Se podrá imponer la prisión preventiva en su domicilio, en un centro médico o geriátrico a personas que: 1.- Sean mayores de 70 años de edad. 2.- Tengan una enfermedad grave o terminal y 3.- Cuando se trate de mujeres embarazadas o madres durante la lactancia.

Uno de los temas que en los últimos días

ha acaparado a los medios de comunicación y por tanto, causa gran polémica entre la opinión pública, es la discusión que se llevará a cabo en la SCJN sobre la posibilidad de eliminar la prisión preventiva oficiosa.

El próximo lunes 5 de septiembre, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá, en sesión pública ordinaria, la acción de inconstitucionalidad 130/2019 y el amparo en revisión 355/2021, relacionado con la prisión preventiva oficiosa.

La SCJN habrá de revisar el proyecto del ministro Luis María Aguilar, que plantea anular la prisión preventiva oficiosa, asegurando que se trata de un disfraz, al ser una medida desproporcionada. Al encarcelar de oficio, es decir, de manera automática, a una persona presuntamente responsable de la comisión de un delito, se viola el principio de su presunción de inocencia y sus derechos humanos. Es una simple denominación formal que no se corresponde con su forma de operar ni con sus consecuencias nocivas, pues queda claro que se rige como una sanción anticipada, ya que no restringe derechos, sino que priva de ellos. Además, indica el ministro, que no hay ningún argumento a favor de la existencia de esta figura, que no se encuentre ligado al uso arbitrario del poder punitivo. Por eso, el proyecto apunta directamente a revertir una reforma aprobada en 2019 y que permitió ampliar el catálogo de delitos contemplado en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como otras modificaciones realizadas a los Códigos Penal,

Fiscal, Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley de Seguridad Nacional.

También señala el ministro, entre sus argumentos, que la prisión preventiva constituye una medida excepcional y no puede ser la regla general, es decir, debe ser inusual y utilizarse solo de manera insólita. Pero además, en las cárceles hay miles de personas sin sentencia, que están privadas de su libertad gracias a este mecanismo.

De acuerdo con el cuaderno mensual de información estadística penitenciaria de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hasta junio del presente año había más de 92 mil personas en esta condición.

Por todo lo que se comenta, la SCJN el lunes próximo, tiene la responsabilidad histórica de pronunciarse en un tema clave para el acceso a la justicia en nuestro país: la inconstitucionalidad de la prisión preventiva oficiosa.

A su estilo, de manera soberbia, grosera y autoritaria, el presidente AMLO, sin dar algún argumento jurídico sobre este tema, se ha dedicado en sus mañaneras a amenazar, denostar, agredir, descalificar e insultar a integrantes del Poder Judicial.

El ex procurador, Ignacio Morales Lechuga, señaló que es una falta de respeto del Jefe del Ejecutivo, dirigirse a la SCJN, para que resuelva en determinado sentido.

Instancias de derechos humanos califican la prisión preventiva oficiosa como una violación a las garantías individuales, a la libertad individual, al debido proceso, las garantías judiciales y al principio de presunción de inocencia. ■

**E**n una de las últimas declaraciones del GOBERNADOR DAVID MONREAL cuestionó al INEGI por los datos sobre la percepción de la inseguridad, donde las ciudades más importantes de nuestro entorno se llevan un cuestionable liderazgo. Ante esto el personaje a cargo de la "NUEVA GOBERNANZA" solicita saber la metodología con la que se llegó a los que, según él, son resultados poco creíbles, cuando sus "otros números". Resulta, que según le informó el SECRETARIO DE INSEGURIDAD – UN TAL SEÑOR MARÍN – que solamente en FRESNILLO se habían reducido casi un 40% (38%) los homicidios dolosos por poner solo un ejemplo, y que en el último mes no se había reportado un solo secuestro.

A quién le creemos sería la pregunta, a los datos del INEGI donde se señala que en la percepción de inseguridad FRESNILLO tiene el primer lugar, seguido por la CAPITAL DE ZACATECAS en un nada honroso segundo, ambos con una percepción de inseguridad – y el miedo que ello provoca – por arriba del 95%.

AQUÍ VAMOS BIEN – declara el gobernador y su triste comparsa de funcionarios mediocres que dejan mucho, pero mucho qué desear – cuando la realidad una y otra vez les calla la boca como sucedió apenas el último fin de semana con los 12 bloques carreteros – por ellos reportados – que en realidad fueron más de 18 y que paralizaron la circulación en esas carreteras del señor en las cuales pocos valientes se atreven a transitar.

Y así esperan que el turismo llegue, claro que NO, no lo hará por carretera y mucho menos pagando los altos costos de los boletos aéreos de la única línea que ha monopolizado el destino, AEROMÉXICO, una aerolínea claramente de segunda.

Las autoridades nos hablaron y nos aseguraron que en los bloques del fin de semana último habían tenido un saldo blanco, es decir, no se reportaban ni muertos ni desaparecidos, cuando

- claro más rápido cae un hablador que un cojo – rápidamente sale a la luz que un camionero que regresaba a su tierra – AGUASCALIENTES – fue detenido, se le sacó de su vehículo y al resistirse mínimamente se le asesinó, de su acompañante detenido también actualmente no se sabe absolutamente nada – verdad que no se ha reportado en el último mes ni un solo secuestro, POR EL AMOR DE DIOS – y eso solamente lo que salió a la luz sin el consentimiento de las autoridades que intentan tapar el sol con un dedo, vaya usted a saber cuántos murieron realmente durante los bloqueos y cuantos más desaparecieron, incrementándose una lista que a nivel nacional ya suma más de 105 mil desaparecidos sin que las autoridades – de los tres niveles – hagan mucho que digamos por saber su paradero, de no ser que las familias cercanas a los desaparecidos, sobre todo sus valientes madres, recorren el territorio en búsqueda de sus hijos, tengan ustedes la seguridad que nadie más lo haría.

Hoy nos amanecemos con la noticia de que se encontró un cuerpo en SINALOA, pero no del hijo sino de una madre que andaba buscándolo y que claramente incomodó a los delincuentes que decidieron acabar con su vida.

A dónde vamos por este camino sería la pregunta, en NUESTRO ESTADO AL MAYOR DESASTRE ECONÓMICO motivado por la INSEGURIDAD - y por otras cosas - cuando por ejemplo en una encuesta local se indica que solo un 20% de la población – LOCAL INSISTO – iría a la FERIA (FENAZA) y el 80%, la gran mayoría no acudiría, y ¿esperan que venga gente de fuera a esta FERIA? Un evento que cada vez parece más una FERIA DE PUEBLO que una FERIA NACIONAL y sí, se llenarán sin lugar a dudas los conciertos gratuitos que ofrecen conjuntos conocidos por los jóvenes, pero estarán seguramente vacíos los espectáculos con un costo programado como exorbitante con boletos hasta de 4 mil pesos que prácticamente nadie puede pagar.

Y por si esto fuera poco CON

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto

¿A quién le crees tú?

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

LA SUSPENSIÓN JUDICIAL A LA REALIZACIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS, otorgado por un JUEZ sin un análisis serio de lo que significa la TAURAMAQUÍA y toda la cultura que rodea a esta fiesta – espectáculo - con todo lo que ello implica en cuanto a pérdidas económicas adicionales a las ya de por sí existentes. – MAL PRESAGIO - si de por sí EL CARTEL TAURINO de la feria bajo el control del sindicalista y legislador de extracción monrealista – PEDRO HACES BARVA - no era lo que pudiéramos decir como muy bueno - dejémoslo en mediocre - ahora sin TOROS, seguramente sin la presencia de un palenque de categoría, de restaurantes que en otras ocasiones se han instalado, etc. Las cosas no pintan nada bien.

Regresando al asunto de LOS BLOQUEOS, El Presidente de la República nos dice que se trata de PROPAGANDA de los CÁRTELES DELINCUENCIALES, en un inicio es una terminología que no se comprende del todo bien al primer momento, pero que si le piensa uno un poco resulta que pudiera llegar a una conclusión similar a la que hace el titular del ejecutivo, es decir, parece que el panorama de violencia que se ha incrementado exponencialmente primero en GUADALAJARA, luego en GUANAJUATO, después en CIUDAD JUÁREZ y que parecía haber terminado en BAJA CALIFORNIA NORTE pero que ahora se repite en nuestro estado, bien

podría entenderse como UNA PROPAGANDA con la intención clara de bajar los niveles de aceptación de AMLO y de MORENA – claro – con miras al 2024.

Me explico: los poderes fácticos que hicieron de las suyas durante los gobiernos neoliberales, sobre todo aquellos de las cúpulas económicas que inicialmente pensaron que dejando de invertir, la gente se inclinaría ante el desastre económico que ello significa, en dejar de apoyar el proyecto de la 4T no les funcionó, después se dieron a la tarea de iniciar una OLA o más bien un TSUNAMI de información en la mayoría de los medios de información, tanto impresos como electrónicos, con sus editorialistas, comentaristas o intelectuales a modo para golpear la imagen de LÓPEZ OBRADOR, pero después de 3 años de tremendo golpeo no lograron gran cosa, los niveles de aceptación seguían por arriba del 60%, ligeramente por debajo de esta línea según algunas casas, y hasta 70% según otras, no les funcionó el ataque frontal con mentiras y verdades a medias por delante.

Y ahora no resulta improbable esta andanada de violencia que claramente no es el conflicto que se vive todos los días entre los diferentes cárteles, sino algo diferente. UNA PROPAGANDA EN CONTRA DE LA IMAGEN DE AMLO para bajar sus niveles de aceptación, pagando por ejemplo de 3 a 5 mil pesos por quien detenga un vehículo y lo incendie provocando un bloqueo, o hasta 15 mil por quien provoque un incendio en algún OXXO.

Será que las cúpulas empresariales y los CÁRTELES del NARCOTRAFICANTE se pusieron de acuerdo con este objetivo.

Bajo este supuesto, es poco probable creer que la violencia que vivimos en las últimas semanas disminuirá o por el contrario se incrementará, ELLO DEPENDERÁ DE SI ESTA VIOLENCIA EXTREMA – QUE NO PUEDE LLAMARSE DE OTRA FORMA QUE NARCO TERRORISMO – funcionará bajando la aceptación o no del PRESIDENTE. ■

**N**o faltaron a lo largo de todo el antiguo régimen novohispano las solicitudes y reclamos de vecinos y autoridades que demandaban ante las autoridades poner fin al estado de abandono en que encontraba la educación. Es el caso de ilustrados y filántropos como el cura de Tianguistengo en la Provincia de México, D. Juan de Bustamante, que con el fin de “poner algún remedio a los males de que adolecía la instrucción de la juventud, por la falta de escuelas de personas aptas para enseñar, no solamente en el lugar referido, sino también en otros muchos del país” (1), dirigió al virrey de la Nueva España una representación en la que lo ponía al tanto de la situación que guardaba dicho pueblo en el ramo educativo.

Sensible y consiente de la queja del cura Bustamante, el virrey Venegas, “persuadido del abandono en que se encontraban las pocas escuelas primarias de aquella época, así como de la necesidad de atenderlas y de aumentarlas”, estableció comunicación con todos los intendentes de las provincias del virreinato, solicitándoles le hicieran saber por medio de “informes acerca del número de escuelas existentes y sus alumnos, de los libros de texto que usaban y de los recursos con que se sostenían”. La recomendación del virrey Venegas se sustentaba en el argumento de que: “[...] el motivo y el progreso de la instrucción tenía su principal asiento en la ignorancia del pueblo, incapaz de conocer y practicar sus principales deberes sociales, morales, religiosos y políticos, sin la necesaria o indispensable instrucción” (2).

## La primera enseñanza en Pinos y Nieves (1796-1802)

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

La carencia de escuelas y de maestros no era privativa de la provincia de México, era más bien la constante en todo el territorio novohispano, sin faltar desde luego la intendencia de Zacatecas. Elías Amador que nos proporciona la noticia del pueblo de Tianguistengo y de su cura preocupado por llevar las luces a su juventud, da los pormenores de la situación que observaba la instrucción de las primeras letras en el territorio zacatecano por el año de 1796.

El estado lastimoso que guardaba la educación se reflejaba por el hecho de que existían subdelegaciones como la de Sierra de Pinos en donde no había una sola escuela en toda su demarcación. Habían existido tiempo atrás, cuando los curas y maestros doctrineros más que enseñar a leer a los naturales, se preocupaban por inculcar los preceptos de la doctrina cristiana y el idioma castellano. En ninguno de los pueblos, haciendas o rancherías (que no eran pocos) no existían escuelas por la simple razón de que no se conseguían maestros. A lo único que se reducía la instrucción era a la enseñanza de los rudimentos de la religión a cargo de “una u otra mujer anciana” (3) que catecismo en

mano hacían recitar las oraciones a los niños cuyos padres ponían en sus manos. Por tales motivos, quien fungía como subdelegado de ese Partido en el año referido, José Ignacio de Herrera, en noticia que envió al intendente interino José de Peón Valdez con fecha de 8 de febrero, le hacía ver que: “Se carece de un maestro hábil dotado de buenos y sanos principios de educación civil y cristiana que posea la ortografía y la aritmética. De tal conducta que con ella solo recomiende su Doctrina y que, renunciando estas precisas y preciosas cualidades, sea capaz de formar unos jóvenes que algún día honren a la Patria. Si la superioridad llevase a bien la fundación de una escuela pública, el derecho de entradas que se cobra en esta alhóndiga podrá cubrir el pago de la dotación de un tal maestro como se ha propuesto y se necesita” (4).

Sería en años posteriores cuando Vicente de la Rosa, a la sazón, subdelegado o jefe político del Partido, quien coordinó y cooperó (e incluso facilitó la cantidad faltante en calidad de préstamo) con dinero de su propio bolsillo, entre 1801 y 1802, que hizo posible la fábrica material de la primera escuela pública de primeras letras con la que contó

ese lugar.

En situación similar a la de Sierra de Pinos, antes de que ocurriera la apertura de su escuela, se hallaba Mazapil. Su subdelegado, Salvador de Rivas comunicaba al intendente Peón Valdés, que en su Partido “no había escuelas, y que los naturales vivían en una lamentable ignorancia” (5).

Por su parte, Pedro José Martínez Murguía, autoridad política de Nieves, daba cuenta a su superior haciéndole saber que en dicha subdelegación había algunas personas que a título personal se ocupaban de la enseñanza de grupos de niños, “[...] siendo de cargo de los padres de éstos, la satisfacción de sus trabajos al maestro, y por esta razón los hijos de aquellos pobres que no alcanzan para pagar su cultivo, se quedan con notable lastima sin la más leve instrucción, por no haber fondo que pueda sufragar este gasto” (6). En Nieves las únicas escuelas, si es que se les puede llamar así, que había, eran de tipo particular. Por lo demás, en este partido a lo largo del siglo XIX la enseñanza elemental privada se mantuvo, pues era mayor el número de escuelas de este tipo que existían por encima de las públicas. ■

Referencias:

- 1 Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Ed. Partido Revolucionario Institucional, Zacatecas, México 1982. p. 107.
- 2 Loc. cit.
- 3 Ibid. pp. 108 Y 109.
- 4 Ibid., p. 109.
- 5 Loc. cit.
- 6 Ibid., pp. 109-110.

## RAYUELA

El desarme ciudadano es positivo, pero sería mucho mejor un verdadero control de armas fronterizo.

Van un par de notas sobre el recién fallecido Mijaíl Gorbachov, el último líder de la URSS. Otro apartado da cuenta de una conferencia en la Sociedad de Geografía y Estadística. Al final está una invitación para la presentación de un libro, éste es sobre la cultura impresa en Aguascalientes



TRAVESÍAS

Marco Antonio  
Flores Zavala

# Gorbachov

**E**l martes de esta semana murió Mijaíl Gorbachov. El fallecimiento, a los 91 años, no me sorprendió, no tanto como que siguiera vivo el último líder de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la mítica URSS.

Mijaíl Serguéyevich Gorbachov (1931-2022) es parte de la camada de personajes de la Guerra Fría (ca. 1945-1990) y otras secuencias que han sellado la vida en Occidente, que van desde la caída del muro de Berlín, la pulverización del bloque del Este, la incursión deliberada del “mercado libre”, las guerras civiles en varios países europeos que si bien no retornaron a las monarquías sí generaron populismos de derechas.

Gorbachov es un personaje reconocible en Los Simpson por su amplio lunar en la amplia frente; también por estar en retratos con los actores políticos que más influyeron en los últimos 50 años en el mundo y en México. Circulan imágenes con Ronald Reagan, George Bush, Margaret Thatcher, Felipe González, François Mitterrand, Fidel Castro, Juan Pablo II, la eterna Isabel II y el innumerable Carlos Salinas de Gortari -el decano presidencial mexicano-. En todas él sonríe; algunas veces está con su esposa Raísa Gorbachova -por cierto, Raísa es el segundo nombre de la madre de Kiddo y Pablo-.

Para quienes hemos vivido todos los años triunfales del pop, Madonna, Robert Redford, Wim Wenders, la desagradable pizza Hut, el fin de la historia, el ascenso del “neoliberalismo”, la distancia años luz entre oligarquías y la precarización de los individuos, el debilitamiento del Estado... un actor político referencial es el abogado Gorbachov.

El bloque socialista fue tema de estudio en la secundaria y preparatoria -todavía hay libros en las precarias bibliotecas municipales con esos temas-. Gorbachov alcanzó su imagen en algunos libros de texto por ser líder de ese bloque estatal y económico. En la prensa una imagen suya fue un ícono: el beso con Erich Honecker, el líder de la Alemania oriental; aunque no lo fue tanto como el dado entre el alemán y Leonid Brezhnev -antecesor de Mijaíl-.

Con la muerte de Gorbachov, vienen a mí referencias de diversos imaginarios: las películas de Silvestre Stallone, James Bond, una campaña estatal contra el alcoholismo, los 1968, La insostenible levedad del ser, Solidaridad polaca y la versión mexicana y Chernovyl.

Una palabra de su procedencia se impuso: perestroika. Ésta en ruso significa reestructuración y puede traducirse como “transparencia”; tal acción

estatal estuvo dirigida a acabar con la opacidad del régimen soviético y abrir la economía al mercado. Las portadas que reportaron su fallecimiento, sean de periódicos extranjeros y de los editados en la ciudad de México, usaron adjetivos que en los años de su liderazgo (1985-1991) eran impensables para designar a un líder soviético de su época: reformista y demócrata. Con su muerte, sigue concluyéndose el siglo 20.

## Benito Juárez en Zacatecas (la tierra de Jesús González Ortega)

En el marco del 150 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez, la Benemérita Sociedad Nacional de Geografía y Estadística organizó las jornadas “Juárez ¿Historia o paradigma?” En las sesiones se han expuesto y analizado varios detalles de la vida privada y pública del único presidente que murió en funciones. El miércoles correspondió a Zacatecas participar. Fui comisionado por la asociación correspondiente, presidida por el notario Benito

López Domínguez.

En la exposición describí el transcurrir de la caravana presidencial por el estado, desde el día 16 de enero de 1867, que llegó a Sombrerete, procedente del estado de Durango, hasta el día 17 de febrero, que dejó el territorio estatal rumbo a San Luis Potosí. Señalé tres elementos para ponderar la estancia: Jesús González Ortega, el exgobernador y a la sazón presidente de la Corte de Justicia de la República, fue detenido y enviado a Saltillo -luego a Monterrey-. Lo segundo, la capital del estado fue atacada por el general monarquista Miguel Miramón, por instantes Juárez y su gabinete estuvo a punto de ser capturado. El tercer elemento: la entidad era la base política de don Teodosio Lares, el jefe del gabinete del emperador Maximiliano; y también fue base militar de González Ortega.

El gabinete presidencial estuvo en Zacatecas porque el avance republicano al centro del país lo permitía y se contaba con el apoyo de fuerzas republicanas. Discurrí por la biografía del líder zacatecano que logró el triunfo del proyecto constitucionalista de 1857 y asumir la dirección militar más impresionante, hasta entonces, de la historia nacional. Expuse que en todo momento tuvo como marcos de referencia la Constitución, la República y la presidencia de Benito Juárez. En fin, en otro momento detallé las biografías paralelas y los encontronazos por la presidencia de la República.

Este año, además del aniversario juarista, se alcanza el bicentenario del nacimiento de Jesús González Ortega, nacido en una hacienda de la región de Valparaíso.

## Invitación

Hoy, esta tarde (la cita es las 17 horas, en la plaza de armas), será presentado el libro Los Chávez y la imprenta en Aguascalientes. El ascenso de una familia de artesanos (1835-1870) de Lourdes Caliope Martínez González. En los comentarios estaremos la escritora, Carmen Reyes García, Edgar Adolfo García Encina y yo.

El libro, de acuerdo a la cuarta de forros: es la narración sobre una familia que jugó un papel clave en el establecimiento de las artes gráficas, la circulación de impresos en un período de crisis política regional. El texto se centra en José María Chávez y su labor como introductor de la gráfica y promotor de la literatura, otras artes y la tecnología que repercutió en varios ámbitos de la vida local, lo que llevó a convertirse en un agente cultural imprescindible en la emergente entidad.

# Puro Veneno

## EN ACUERDO

¡Qué dilema el de la Legislatura del Estado! Las malas lenguas parlamentarias advirtieron que Morena y sus nuevos aliados están listos para pasar, bien planchaditas y en fast track, las cuentas de 2020 del ex gobernador Alejandro Tello, lo que cumpliría con el "terso" acuerdo revelado desde la transición. ¡Qué bonita familia! Y, seguramente, los sesudos morenos ya tienen listo qué nuevo pretexto darán a la nueva gobernanza para los cinco años que le restan, pues si en el gobierno priísta que les precedió no hay nada que aclarar, ¿cuál herencia maldita?, ¿cuál abandono?, ¿cuáles sinvergüenzas? Y de una vez que la secretaria de la Función Pública, Humbelina López, levante las cortinas con todo y sus 270 años de inhabilitados, porque se acabó el show. Cosas muy raras se cocinan en la Legislatura. Se habla de negociaciones, maiceo, y cochupos para los que se representan sólo a ellos mismos. Orgullosamente PRIMor.

## PERDIDOS

Las viejas víboras del ex partidazo tienen graves problemas para la elección de su próximo dirigente estatal, a celebrarse en octubre próximo. En el PRI, dicen los que quedan, no tienen ni pies ni cabeza y naufragan en la división total. Están quienes abandonaron el barco para apoyar a los morenazos y, como amor con amor no siempre se paga, ahora buscan regresar, fuera de la nómina gubernamental, con la cola entre las patas y sin tener a alguien que los apadrine. Les siguen los que perdieron todo liderazgo entre los tricolores, sin que encontraran quién es el que manda más. Pero los hay peores, como los que confían en que, desde las oficinas centrales, les dictarán el nombre del sucesor de Enrique Flores, como si un ungido por Alito Moreno fuera una bendición, en estos tiempos. Y, aunque usted no lo crea, un reducido grupo le apuesta a que el partido haya aprendido a jugar a la democracia. Nomás no ven al final del túnel ni quién quiera cargar al muertito. Menudo problema.

## DE LEJITOS

Que el Santo Niño de Atocha gigante nos ampare, porque la Cuarta Transformación al parecer no. En el cuarto año de la 4T, Zacatecas se quedó fuera del mensaje por el informe de gobierno del presidente López Obrador. Y, en el texto, de pasadita y muchas veces con poca gracia se nos menciona, pues el estado destacó entre las entidades que acumula más reportes de personas desaparecidas, con más mujeres y menores víctimas. Eso sí: que se instalaron mesas contra la violencia de género (mismas que, según sus palabras, no saben bien a bien qué hacer), que firmamos varios convenios (porque en el acordar no está el dar) y que tenemos muchas minas de oro. ¡Ah, bueno! En el cuarto lugar nacional de menor aprobación al presidente, la delegación del Malestar sigue dejando mal parado a AMLO por estas tierras, pues menos de la mitad le pone palomita cerca de la recta final de su mandato, lo que seguramente podría agradecer la Súper Malvada de Zacatecas, Verónica "N". Nomás que vuelva.



*Se buscará rescatar a jóvenes talentos con potencialidad para trabajar al lado de investigadores de mayor experiencia y jerarquía, dispuestos a asimilar y desarrollar sus propias habilidades en el campo de la ciencia e investigación aplicada*

## Ciencia e investigación aplicada para el desarrollo de Zacatecas

Esta es una propuesta en curso que ponemos a consideración de la sociedad y de los tomadores de decisiones, susceptible de revisión, pero que recoge el espíritu de un grupo de investigadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas y que sugiere algunas líneas de intervención sobre el impacto que debe de enfrentar la investigación aplicada para atender problemas de los grupos más vulnerables y de aquellos sectores clave para el desarrollo presente y futuro de la entidad.

Esta propuesta emerge de la necesidad de abrir una estrategia de desarrollo para la entidad y de cambio con orientación institucional a nivel del posgrado que permita crear una senda tendiente a consolidar un grupo de investigadores, capaces de plantear alternativas de desarrollo sobre demandas sociales específicas, con capacidad de atraer recursos. Esta propuesta es, asimismo, una estrategia dispuesta a sentar bases para fomentar el financiamiento a la investigación aplicada, ofreciendo servicios de investigación a la sociedad zacatecana y a la región inmediata. En esta tarea, hemos de aprovechar y fomentar el establecimiento de redes del conocimiento hacia el país y el mundo a partir del expertise existente, con el objeto de multiplicar nuestro conocimiento y experiencias sobre problemas específicos del contexto.

Como primera actividad se pretende involucrar a los centros de investigación ya consolidados que existen en la UAZ y en donde se hace investigación aplicada con el objeto de que éste se convierta en un proyecto que abra camino y marque rumbo. Asimismo, se buscará rescatar a jóvenes talentos con potencialidad para trabajar al lado de investigadores de mayor experiencia y jerarquía, dispuestos a asimilar y desarrollar sus propias habilidades en el campo de la ciencia e investigación aplicada.

Una segunda actividad implica contar con un directorio de conoci-

mientos y habilidades de lo que sabemos y podemos hacer en la Universidad Autónoma de Zacatecas. En este caso se trata de desarrollar al máximo nuestras potencialidades e intercambio de experiencias, en donde el aprendizaje se convierta en una ventana al conocimiento a partir de la interacción de los investigadores que tendrían como demanda resolver problemas desde distintas dimensiones y disciplinas científicas, con la intención de avanzar hacia soluciones y respuestas que conduzca hacia la convergencia teórica y metodológica, lo cual invita a trascender las fronteras disciplinares.

Un tercer momento consiste en establecer relaciones con algunos centros de investigación que en México trabajan en esta línea y que por su orientación se relacionan de forma directa con la especialización productiva de la entidad.

Asimismo, se pretende atraer expertos internacionales mediante un sistema de estancias tempora-

rias tendientes a resolver problemas que el desarrollo de Zacatecas demanda con financiamiento del Programa de becas UNESCO, el financiamiento de la investigación para América Latina de la Unión Europea y el apoyo de distintas fundaciones internacionales.

Todo esto no sería posible si no se contara con el apoyo institucional, por un lado, de las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, institución que pretende desarrollar como parte de su perfil la ciencia e investigación aplicada y hacer de ésta una característica permanente que se afirme y trascienda en el tiempo y, por otro, de los agentes relacionados con la educación a nivel de la entidad y del país, además de contar con el respaldo del Gobierno del Estado, de instancias como el Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología y de otras instituciones nacionales e internacionales que habremos de convenir a partir del dominio de nuestras competencias en la investigación.

En esta propuesta subyacen las siguientes las ideas:

Primero: la ciencia es una fuerza productiva con capacidad de innovar.

Segundo: el desarrollo de una sociedad pasa por el papel que en ella está llamada a jugar la ciencia aplicada, y,

Tercero: en la actualidad, el progreso de la economía de la entidad está ligado imprescindiblemente a la conjunción de todos los agentes involucrados en el desarrollo científico y tecnológico.

Tal y como sucede en el diseño de las políticas públicas, un proyecto de esta naturaleza reclama identificar claramente las potencialidades realmente existentes al interior de los centros académicos, los grupos de investigadores con capacidad de ser protagonistas, las instancias institucionales que han de ser involucradas y la estrategia capaz de garantizar ese objetivo. Estamos claros que un proyecto que no distinga la selectividad de su intervención carecerá de la capacidad de jerarquizar lo realmente trascendente y se perderá en el mundo de los detalles y necesidades apremiantes.

Objetivo general

Redefinir el rumbo de la investigación de alto nivel que se realiza en Zacatecas, así como el rol que están compelidos a jugar las instituciones de educación superior, principalmente la UAZ; hacer de éste un proyecto encaminado hacia el desarrollo de cono-

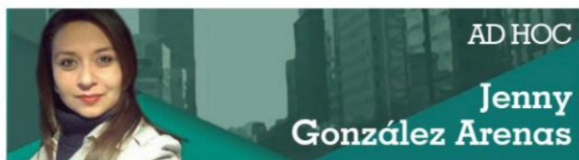
cimientos de frontera.

Todo esto reclama a su vez de un discurso institucional cohesionador, capaz de convencer a las autoridades educativas nacionales de la viabilidad de este proyecto, de celebrar distintos convenios con otras instituciones públicas y educativas y de verse asimismo como un proyecto de transición hacia nuevos senderos.

Su punto de arranque ha de tomar forma en un acto institucional encabezado por los agentes involucrados, que convoque a la academia a impulsar y a tomar en sus manos este proyecto y a comprometerse con el desarrollo de Zacatecas. Asimismo, este proyecto requiere de la convergencia de voluntades tanto de tomadores de decisiones, legisladores, directivos y líderes académicos.

**Estrategia y propuesta**

Crear una instancia de encuentro entre la UAZ y el COSCYT que coordine, enlace, promueva y difunda las experiencias que se generan al más alto nivel al seno de la propia Universidad, fomentando el financiamiento y la interacción entre Cuerpos Académicos e investigadores de la UAZ y de otras instituciones especializadas, que permitan el desarrollo convergente de la ciencia aplicada, la incorporación de jóvenes investigadores recientemente egresados del posgrado y de estudiantes destacados interesados en avanzar en sus tesis y que cuenten con experiencia en el campo.



AD HOC

Jenny  
González Arenas

*La Universidad Autónoma de Zacatecas no se encuentra exenta a esos procesos regulados en la Ley Federal del Trabajo, así como tampoco tiene que implementar mecanismos que no se encuentren ahí contenidos*

# Unidad es lo que se necesita

Cuando el Estado se empeña en modificar las normas y esas modificaciones impactan de manera negativa en nuestras actividades cotidianas, es momento de hacer un alto en el camino, olvidarnos de las diferencias que nos separan y abrir nuestra mente para entender los escenarios que tenemos frente a nosotros que amenazan nuestro futuro laboral o nuestra estabilidad.

La reforma constitucional de 2017 y su respectiva reforma a la Ley Federal del Trabajo de 2019 impactan en la forma en la que se ha venido desarrollando la vida sindical en la Universidad Autónoma de Zacatecas, algunas cosas para bien, otras cosas para mal, sin embargo, el estar o no estar de acuerdo con la reforma, no nos exime de las consecuencias que ésta traiga para nuestro futuro y estabilidad laboral.

El sindicalismo en México se ha caracterizado por su contubernio con el patrón y con ello con una falta de respeto a los derechos de los trabajadores, es por ello que la reforma laboral tiene por objeto, al menos en lo formal, garantizar que todos los trabajadores conozcan su contrato colectivo y emitan un voto libre, secreto y directo, sin injerencias patronales más que las estrictamente necesarias, para manifestarse a favor o en contra de los lineamientos que se establecen en los contratos colectivos de trabajo.

Pudiéramos pensar que las Universidades son espacios de discusión en los que la diversidad de pensamientos impera acompañada de la tolerancia y el respeto, pero eso no significa que nos volvamos indiferentes ante un escenario que amenaza con lacerar las condiciones de trabajo de los docentes universitarios ante la indiferencia tanto de la patronal como de la parte de la representación sindical.

Cierto es que el proceso de legitimación se encuentra contemplado en la reforma laboral. La legitimación es el procedimiento mediante el cual los trabajadores que se encuentran

bajo el régimen de determinado contrato colectivo de trabajo tienen la posibilidad de manifestarse libremente, a favor o en contra, del contenido de dicho contrato, pero dicho procedimiento tiene que llevarse a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la norma y los protocolos diseñados para tal efecto, por lo que no se requiere descubrir el hilo negro, solo es necesario revisar la normatividad y los protocolos con la finalidad de implementarlos, apegados a derecho, lo que implica dejar de posponer lo que es urgente y necesario, el inicio del proceso de legitimación del contrato.

La Universidad Autónoma de Zacatecas no se encuentra exenta a esos procesos regulados en la Ley Federal del Trabajo, así como tampoco tiene que implementar mecanismos que no

se encuentren ahí contenidos, porque la ley es general y no se contemplan excepciones en su aplicación.

El Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas no tiene por qué recibir un trato diferenciado al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya que por ser sindicatos gremiales, ambos tienen que gozar de un trato similar, en la medida que las funciones que representan se lo permitan.

El SPAUAZ, con la apatía del aún Secretario General, está retrasado en su proceso de legitimación del CCT UAZ-SPAUAZ, lo que pone en un riesgo inminente a todos los sindicalizados, independientemente si son jubilados, contratados bajo la modalidad de jubilación dinámica, incluidos bajo la modalidad de la cláusula

décima transitoria de la Ley del ISSSTE o bien lo que ingresaron bajo la modalidad de cuentas individuales, todos tenemos el mismo riesgo de perder nuestra contratación colectiva y con ello, nuestra seguridad laboral. No se trata de mantener privilegios, porque la contratación colectiva del SPAUAZ, comparada con las de otras universidades públicas a nivel nacional, no garantiza un ingreso digno ni reivindicador de la labor docente, por el contrario, se ha precarizado cada vez más el ingreso de los agremiados al SPAUAZ, pero ello no significa que, por la indiferencia o afinidades políticas o compromisos extrauniversitarios de quienes ahora dirigen tanto la rectoría como al sindicato, estemos, los universitarios, dispuestos a perder, lo poco de dignidad que representa nuestro contrato colectivo.

**LA ENREDADERA**

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

**ARRANCA CAMPAÑA DE DESARME VOLUNTARIO.**

Si alguien creía que solo con la detención de varios maleantes de jerarquía en los grupos criminales se podría demostrar de manera fehaciente que el Estado está haciendo algo para bajar la violencia e inseguridad en Zacatecas, se equivocó. Cuando venga el embajador **KEN SALAZAR** se dará cuenta que Zacatecas es la única entidad en la que se implementa la campaña de desarme voluntario en cuatro municipios. Una campaña del Gobierno Federal que se ha aplicado en 10 municipios del país y lleva casi 15 mil artefactos bélicos que saca de las calles. Así lo presumió **TANIA ENRIQUEZ**, funcionaria federal de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana que vino a inaugurar este operativo junto con el gobernador **DAVID MONREAL**. Ojalá tenga los resultados esperados...



**INTENTAN AFECTAR REALIZACIÓN DEL CONGRESO CHARRO.**

Con toda la mala leche del mundo, a alguien que tiene la intención de que a Zacatecas no le vaya mejor se le ocurrió difundir que la familia charra de México se reuniría para valorar la pertinencia de cambiar de sede el Congreso y Campeonato Nacional de charros, programado para octubre, o de plano cancelarlo, ante los hechos de inseguridad que se registraron en Zacatecas. Para pronto **LE ROY BARRAGÁN**, principal artífice de que este evento de tal envergadura se realice en la entidad, puso manos a la obra y habló con los charros a ver si tenían siquiera la intención de reunirse, pero que no. Que puras patrañas de gente que quiere afectar a la entidad.

**CORRIDAS DE TOROS SIGUEN EN PROMOCIÓN.**

Aunque la orden de la jueza federal fue la de suspender las corridas, al principio de manera provisional, mientras se llegaba a una determinación, en ningún momento la empresa **DON BULL** retiró los promocionales de las corridas de toros en los medios de comunicación ni redes sociales. Ahora que la suspensión ya fue decretada, tampoco ha cesado la difusión y tal pareciera que los empresarios le



**RAMONA VERDE**

apuestan a que al final de cuentas ellos no fueron demandados y sí podrán hacerlo. A menos que estén dispuestos a pagar la multa que se les imponga si desacatan. En tanto, algunos grupos animalistas siguen celebrando la decisión y otros la ven con cierto recelo, preguntándose por qué no han hecho nada por los gallos del palenque... y los cerdos y gallinas y vacas de las granjas...

**OPERATIVO ALCOHOLÍMETRO LISTO... SIN EL TORITO.**

Hoy comienza la Feria Nacional de Zacatecas con la coronación de la reina y ya desde ayer algunos negocios abrieron sus puertas, ultimando detalles sobre los servicios que van a ofrecer, sobre todo algunos bares y restaurantes. El Operativo Alcoholímetro que preparó **OSVALDO CALDERA**, director de Seguridad Vial, ya está listo para implementarse en las inmediaciones de la Fenaza, sabedor de que van a caer en sus manos más de tres conductores ebrios. Lo malo -o bueno para los alegres compadres- es que **EL TORITO** no está listo para llevarlos ahí a que depuren el alcohol de su sangre -y el dinero de los bolsillos- para sancionarlos con las multas advertidas. Eso sí, promete que no terminará el año sin que esté listo el centro de detención, así que prepárese para las fiestas navideñas pues.



**AMLO DIVIDE A MÉXICO CON SU INFORME.**

Aunque la mayoría de los mexicanos aprueban el actuar del presidente **ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR**, muchos ahora dudan de lo que dio a conocer en su cuarto informe de gobierno, considerando las condiciones actuales del país en materia de seguridad, economía y empleo, entre otras. Asegura que los homicidios dolosos en México son 10% menos que las pasadas administraciones; que ya hay menos pobres porque a mucha más gente se le da apoyos, tan es así que se abatió la brecha de desigualdad entre ricos y pobres, y que el combate a la corrupción le ha generado un ahorro de 2.4 billones de pesos. Sintámonos como los legisladores y analicemos este cuarto informe...



## UNA COLORADA (VALE MÁS QUE CIENTO DESCOLORIDAS)



**LILIA  
CISNEROS  
LUJÁN**

Maestra en Educación Familiar

# ¿Cuánto se ha perdido?

*“Hace medio siglo todavía los habitantes de casa barrían sus banquetas”.*

**S**uman ya varios lustros cuando expertos presentaron a autoridades de diversos estados proyectos para aprovechar el agua de lluvia. Ante la nula respuesta, empezaron a dar conferencias reuniendo grupos diversos de la sociedad civil que, cuando menos, dieron como resultado que algunos ciudadanos incluyeran en su vivienda ciertos sistemas simplificados para lograr dicho propósito.

Paralelamente, las inundaciones, básicamente en zonas urbanas, aumentan su intensidad cada año, sin que se tenga noticia de que, previo a la época de tragedias, autoridad alguna se ocupe de desazolver o limpiar lo que ya se sabe se convierte en cauce y arrastra toda clase de basura.

Hace medio siglo todavía los habitantes de casa barrían sus banquetas y dedicaban propinas para apoyar al camión de la basura a fin de que recogiera el montón acumulado en la orilla del espacio de peatones, incluso era normal que individuos –no se sabe si particulares o empleados del ejecutivo en ciernes – le solicitaban una ayuda para des-

ocupar las coladeras. Hoy casi todos los miembros de la familia trabajan, imposible pedirles que barran, antes de salir a tomar un transporte que les acerque por casi dos horas a su oficina o fábrica.

Pero se supone que alguien podía haber considerado que la atención integral de una ciudad o poblado, debería tomar en cuenta dicha labor.

¿Qué hacen con los equipos adquiridos para esos fines? Lo que se ahorran en empleados que manejen estos procesos, ¿lo guardan para caridades comprometidas con el voto? ¿Tendrían respuestas lógicas a las diversas denuncias ciudadanas planteadas por fugas, rupturas de ojos de agua o desperdicios de esta que dan lugar a eventos trágicos como el de Coahuila?

Siendo gravísimo el problema de la falta de agua, no sabemos de acción alguna que con seriedad se ocupe de garantizar el derecho humano que los mexicanos tenemos a este recurso y si en cambio lo que abunda son discursos repletos de mentiras, como lo que se ejemplifica en Chiapas –ahí donde se asesinan mujeres

y niños por los terrenos– por el evento de celebración de los 30 años de los tribunales agrarios.

En medio de la fiesta, al gobernador se le olvidó mencionar el aumento de invasiones a las fincas cafetaleras, algunas de ellas con más de cuatro generaciones de trabajo continuo para lograr un producto que antes se exportaba con cierto orden y reconocía mundialmente.

Hace dos años los dueños de la concesionada con el número dos en el siglo pasado, sufrieron otra invasión y, en un par de semanas, los terrenos ya estaban divididos en manzanas y listos para el arribo de personas –migrantes muchos de ellos y delincuentes otras– que además de atentar contra la producción de un muy buen café, en breve estarían exigiendo dotación de agua.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**

## EL SENTIDO DEL DERECHO “IN ACTU”



**ÓSCAR  
GABRIEL  
CAMPOS**

Abogado y librepensador

# El Derecho y su aplicación en el ciberespacio

*“La seguridad y el acceso a la información y uso de las nuevas tecnologías conforme a Derecho”.*

**L**a evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) gana terreno exponencialmente en las sociedades latinoamericanas, aun con la existente brecha digital.

Durante 2020, las medidas de confinamiento social debido a la pandemia han generado un incremento del trabajo en casa y el uso de internet, así como el auge de las redes sociales, lo cual debe ser materia de estudio, pues no todas contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas, a conectarlas, a proveer información de muy distinta índole, también permiten que ciertas conductas delictivas encuentren su cauce por medios electrónicos, ya sea como meros medios comisivos, o bien como nuevas conductas.

Podemos esbozar a grandes rasgos que el Derecho Informático consiste en el conjunto de leyes, normas y principios aplicables a los hechos y actos derivados de la informática, otras definiciones para referirnos a un tema actual que ha avanzado ex-

ponencialmente al ritmo de la evolución o “revolución digital”.

A nivel internacional existe el Convenio de Budapest, el cual busca combatir delitos en internet mediante la armonización de leyes nacionales, la mejora de las técnicas de investigación y la coordinación entre las naciones incluídas en el mismo, al cual nuestro país se encuentra adherido; entre los tipos de delito que se establecen en dicho convenio encontramos: delitos contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos, delitos informáticos relacionados con el contenido, con infracciones de propiedad intelectual y derechos afines.

En nuestro sistema jurídico se incluyó a los delitos informáticos justamente con las reformas que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 1999. Los novedosos ilícitos se ubicaron dentro de Título Noveno del Código Penal Federal, al que se denominó “Revelación de Secretos y Acceso ilícito a Sistemas y Equipos de Informática”.

La necesidad de contar con un marco jurídico actualizado para sancionar y prevenir delitos vinculados al uso de las nuevas tecnologías, particularmente a los que ocupan para ello el ciberespacio, es una preocupación de carácter público y privado.

La realidad cambiante en el ecosistema digital impide que haya regulaciones definitivas, y eso explica también la ausencia de tipificación como delitos informáticos para nuevas conductas específicas que se presentan en internet, la tipificación específica resulta difícil debido a las variantes y cambios de métodos; de ahí la importancia de priorizar y no vulnerar derechos en los diseños que sí logran ser aprobados.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**



Ahí viene el

# TREN DEL MAME

Por: **Alberto Amador**  
alberto.amador@atomos.com.mx



## #Cuarto Informe

Como le adelantaba ayer, el presidente de la República presentó su cuarto informe de gobierno; cómo pasa el tiempo rápido. La 4T va ya casi de salida (porque a pesar de que haya continuidad o no del partido en el poder, no creo que se extienda la era), se han hecho cosas buenas y otras no tanto. Pero se destaca lo mejor antes que lo peor.

Muchas veces han criticado el régimen lopezobradorista, que si el populismo, que si la austeridad republicana o franciscana, que si los apoyos... lo que sí, es que puedo reafirmar que era un cambio necesario en México. Tras años en la derecha, necesitaba llegar la izquierda.

## #SuBandera

Si en duda alguna, el sello que marcará este periodo de la 4T, son los apoyos del bienestar; la pensión universal de Adultos Mayores, la Universalización del Sector Salud en el País, las becas para los estudiantes, los apoyos reales en el impulso de los que menos tienen oportunidades laborales con Jóvenes Construyendo el Futuro. No se enfoca aquí a la política vieja donde todo se poquiteaba; en esta administración hay para todos.

Considero que este cuarto año y lo que resta, será la verdadera consolidación de la 4T en general. Ya se asentó en la constitución que los apoyos, llegue quien llegue, no se podrán quitar, esto es un verdadero avance. No hay marcha atrás. Ahora, es momento de centrarse en terminar toda la infraestructura que se tiene en mente, con las obras que cerrarán este sexenio.

## #Aunque Se Hagan Garras

Aunque el partido, internamente sea un desastre (a nivel nacional) y que se muevan muchos intereses para el 2023 y 2024, el liderazgo de LÓPEZ OBRADOR, es sin duda, un parteaguas en la historia política del país en la era actual. Será un reto superarlo en aprobación y trabajo. Sin temor a equivocarme, dejará un legado difícil de superar.

Mientas, otros se hacen garras; la oposición no pega y la vida sigue. Estamos más cerca del 2024 de lo que pensamos. Es momento de, ahora sí, encender los motores, porque se acabó lo que se vendía, nomás hay que saber leer bien las cartas, porque no todo es lo que parece.

## #YRegresa

Porque ya este sábado inicia la Fena-za 2022. Hoy, se realiza la coronación de Miroslava I. Hay bastantes detractores, que sienten que comparando las ediciones y administraciones anteriores, podrán menguar el trabajo de esta. Porque se quiere poner orden, desde el SEDIF, ven las cosas mal.

Ni se diga de la mentada suspensión de las corridas de toros; parece que les encanta que le vaya mal a Zacatecas, todo por un odio infundado a quien trabaja por hacer un cambio real. Fueron años beneficiados con contratos, plazas, bases, becas y demás, pero ahora que buscan poner orden y no les gusta, todo esta mal. ¡Chale!

## #YaLos Verá

Pero ahí los verá, a los más criticones, en las primeras filas y paseándose en los puestos; pero ahora, como todo les cuesta, criticarán el más mínimo detalle para inculpar al gobernador DAVID MONREAL y si equipo... y si, como todo se resbala, verá que será una feria de 10. Yo insisto, ahí andaré viendo a muchas artistas...

Mientas, el lunes le tendremos toda la información referente a este y todos los eventos representativos de la máxima fiesta de los zacatecanos.

**¡Nos leemos el lunes!**